

RELACIÓN DE LA O LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS INFORMADAS POR LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS EN LOS QUE SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2024-2025.

València

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
ADEMUZ			
	CRA RINCÓN DE ADEMUZ (46026329)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE ADEMUZ (46020248)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ADOR - PALMA DE GANDIA			
	CEIP LA MURTERA (46018953)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
AGULLENT			
	CEIP SANT VICENT FERRER (46000079)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
AIELO DE MALFERIT			
	CEIP SANT JOSEP DE CALASSANÇ (46001515)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES PORÇONS (46022099)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALQUÀS			
	CEIP AMPARO ALABAU (46000158)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP BONAVISTA (46000171)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP CIUTAT DE CREMONA (46027930)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAESTRO SANCHIS ALMIÑANO (46016117)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP VILA D'ALAUÀS (46014364)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT MADRE JOSEFA CAMPOS (46000110)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR I (46000109)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR II (46000092)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	IES CLARA CAMPOAMOR (46023225)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES DOCTOR FAUSTÍ BARBERÁ (46000161)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
ALBAIDA			
	CEIP COVALTA (46016774)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ELÍAS TORMO (46000225)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Que el centro haya sido solicitado en primera opción"	Justificación por parte del centro. Solicitud de admisión
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA INMACULADA (46000183)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES JOSEP SEGRELLES (46000213)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBAL	CEIP JUAN ESTEVE MUÑOZ (46000274)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP LA BALAGUERA (46027942)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN BLAS (46000262)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN CARLOS BORROMEIO (46017390)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (46000249)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES D'ALBAL (46022831)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBALAT DE LA RIBERA	CEIP AUSIÀS MARCH (46000298)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES SUCRO (46022841)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
ALBALAT DELS SORELLS		
CEIP EL CASTELL (46000304)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBALAT DELS TARONGERS		
CEIP TIRANT LO BLANC (46037200)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBERIC		
CEIP EL CONVENT (46017857)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
CEIP RAFAEL COMENGE (46000341)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA (46000328)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
IES CONSUELO ARANDA (46021290)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
ALBORACHE		
CRA ALBORACHE-MACASTRE (46029604)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALBORAIA		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP AUSIÀS MARCH (46015927)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP CERVANTES (46000444)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP LA PATACONA (46026354)	"Debido a la ubicación geográfica donde se sitúa la escuela (zona playa separada varios kilómetros del núcleo urbano) se ha dado la situación en años anteriores que, familias que viven en la puerta del colegio se han quedado sin plaza y han tenido que ser transportadas al núcleo urbano y familias del núcleo urbano han obtenido plaza en la escuela y han tenido que ser transportadas a Patacona. Para evitar esta situación, el consejo Escolar Municipal solicitó en curso 2018-2019 la zonificación de la Patacona como área de influencia para el CEIP La Patacona. Es por ello, que el Consejo Escolar del centro de manera unánime, ha decidido que el punto extra se asigne a la antigua zona de influencia del CEIP La Patacona."	Justificación por parte del centro. Anexo zona de Influencia CEIP La Patacona
	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL DON JOSÉ LLUCH (46000377)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA-MARIANISTAS (46000407)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES LA PATACONA (46014893)	"Proximitat del domicili familiar o laboral situat a l'àrea d'influència del centre."	Segons es disposa a l'Article 31 de l'Ordre 8/2024, de 24 d'abril
ALBUIXECH	CEIP TOMÁS ALBERT (46000456)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALCÀNTERA DE XÚQUER	CEIP CERVANTES (46000511)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	El 1er CICLE EL XÚQUER (46037251)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
ALCÀSSER			
	CEIP 9 D'OCTUBRE (46000493)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP JAUME I (46000501)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMO CRISTO DE LA FE (46000468)	"Haber estado matriculado o matriculada durante el curso 2023-24 en el primer ciclo Educación infantil del colegio Santísimo Cristo de la Fe de Alcàsser"	Justificación por parte del centro. Certificado del centro de Educación Infantil de primer ciclo Santísimo Cristo de la Fe de Alcàsser
	IES D'ALCÀSSER (46024424)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
ALCUBLAS			
	CRA EL PINAR (46026287)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
ALDAIA			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46000924)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP EL RAJOLAR (46031477)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TORRES (46000894)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP MARIANO BENLLIURE (46016129)	"Que el alumno participante tenga matriculado en el centro algún familiar distinto de los hermanos."	Justificación por parte del centro. Aportar libro de familia que lo justifique
	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46000900)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PLATERO Y YO (46015071)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46015061)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT MARIANO SERRA (46000845)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Familiares con parentesco de segundo y tercer grado trabajando en el centro."	Justificación por parte del centro. Documento oficial que acredite el parentesco del solicitante con el trabajador del centro
	El 1er CICLE LA FONT DE LA ROSA (46019775)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES BEATRIU CIVERA (46022853)	"Que durant el curs 23-24 l'alumne/-a haja cursat formació en arts plàstiques, escèniques, música, dansa o balls esportius a escoles, associacions o entitats diferents dels ensenyaments de música i dansa professionals."	Certificació expedida per la secretaria de l'escola, associació o entitat corresponent d'haver assistit regularment a la formació durant tot el curs 23-24.
	IES CARLES SALVADOR (46020406)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES SALVADOR GADEA (46016038)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
ALFAFAR			
	CEIP LA FILA (46015514)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ORBA (46000997)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL VAMAR INFANTIL (46035963)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT GUÍA, SL (46000936)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46000948)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT VAMAR (46000951)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	EI RABISANCHO (46016130)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES 25 D'ABRIL (46016713)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
ALFARA DE LA BARONIA			
	CRA BARONIA ALTA (46027024)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALFARA DEL PATRIARCA			
	CEIP DOCTORA ANNA LLUCH (46001047)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT RAMÓN Y CAJAL (46001035)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
ALFARB	CEIP SANT JAUME APOSTOL (46001060)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
ALFARRASÍ	CEIP DOCTOR BORRÀS (46001072)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALGEMESÍ	CEE PÚB. ALBERTO TORTAJADA (46001175)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46001141)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CARME MIQUEL (46015095)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CERVANTES (46001205)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP RIBALTA (46001187)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46001102)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (46001126)	"Alumnos matriculados en Maristas (en el curso 23-24) y que solicitan Maristas Algemesí en primera opción."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46001114)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓ
		acogida o guardadora con fines de adopció, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES BERNAT GUINOVART (46001217)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES SANT VICENT FERRER (46001199)	"ADMISSIÓ BATXILLERAT. Expedient acadèmic superior a 7 = 1 punt."	L'alumnat aportarà, una certificació en la qual conste la nota mitjana obtinguda en Educació Secundària Obligatoria o en el cicle formatiu. La certificació, en Educació Secundària Obligatoria, contindrà la informació que s'especifique en la resolució de la direcció general competent en centres docents que regule el procediment per a cada curs escolar. Esta certificació serà emesa pel centre docent en el qual l'alumne o l'alumna haja cursat l'últim curs dels corresponents ensenyaments.
ALGEMESÍ - CARRASCALET			
	CEIP VIRGEN DEL PILAR (46001229)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
ALGÍMIA D'ALFARA			
	CEIP PALANCIA (46001242)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL MORO A ALGÍMIA D'ALFARA (46036086)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALGINET			
	CEIP MAESTRO EMILIO LUNA (46017407)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PEPITA GREUS (46001291)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46015022)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (46001254)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES HORT DE FELIU (46020421)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALMÀSSERA			
	CEIP CARRAIXET (46001311)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT PALMA ALMÀSSERA (46001308)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
ALMOINES			
	CEIP EL CASTELL (46001333)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
ALMUSSAFES			
	CEIP ALMASSAF (46001357)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP EL PONTET (46019787)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES ALMUSSAFES (46022609)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALPUENTE			
	SECCIÓ DEL IES LA SERRANÍA EN ALPUENTE (46022440)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ALZIRA			
	CEE PÚB. COMARCAL CARMEN PICÓ (46000584)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ALBORXÍ (46000675)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP AUSIÀS MARCH (46000699)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP GARCÍA LORCA (46000663)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP GLORIA FUERTES (46028685)	"Que el dos progenitors (o tutors legals) realitzen una activitat laboral o professional remunerada (en cas de famílies monoparentals si la persona responsable del menor compleix amb aquest criteri). La documentació acreditativa seria: vida laboral o informació censal d'empresaris en cas de pares o mares autònoms. La situació laboral en actiu haurà de	La documentació acreditativa seria: vida laboral o informació censal d'empresaris en cas de pares o mares autònoms. La situació laboral en actiu haurà de ser d'almenys 3 mesos ininterromputs abans de la data d'inici del termini de presentació de sol·licituds.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		ser d'almenys 3 mesos ininterromputs abans de la data d'inici del termini de presentació de sol·licituds."	
	CEIP LLUÍS VIVES (46000729)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PINTOR TEODORO ANDREU (46015502)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TIRANT LO BLANC (46017705)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP VALL DE LA CASELLA (46000730)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46000651)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA PURÍSSIMA (46000602)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad. Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil. Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46000547)	Que se haya solicitado el centro en primera opción. "Que haya mostrado interés por el proyecto educativo del centro asistiendo a las puertas abiertas personalizadas." Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Solicitud de admisión. Justificación por parte del centro. Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTOS PATRONOS (46000614)	Que se haya solicitado el centro en primera opción. Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Solicitud de admisión. Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT XÚQUER CENTRE EDUCATIU (46000638)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
			trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		El 1er CICLO TULELL (46020194)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
		IES JOSÉ MARÍA PARRA (46000717)	
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		IES LA MURTA (46024953)	
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		IES REI EN JAUME (46000705)	
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
ALZIRA - LA BARRACA D'AIGUES VIVES			
		CEIP SANTA MARÍA DE AGUAS VIVAS (46015204)	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		"LA PRIMERA OPCIÓN ES NUESTRO CENTRO"	Justificación por parte del centro.
ANNA	CEIP MAESTRO D. JAIME APARICIO PÉREZ (46001451)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ANTELLA	CEIP XARQUIA (46001461)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ARAS DE LOS OLMOS	CRA EL SABINAR (46026299)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ATZENETA D' ALBAIDA	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS (46032111)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
AYORA	CEIP ISIDRO GIRANT (46001552)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES FERNANDO III (46015733)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BARXETA	CEIP CARLES SALVADOR (46001576)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BÈLGIDA	CEIP MARIANO JORNET PERALES (46035604)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BELLREGUARD	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR (46001606)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES JOAN FUSTER (46020479)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENAGUASIL			
	CEIP LUIS VIVES (46001679)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA (46001667)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES DE BENAGUASIL (46020261)	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.	Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
BENEIXIDA			
	CRA LA VALL FARTA (46024060)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENETÚSSER			
	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46001771)	"Condición de ser hijo/a de un/a antiguo/a alumno/a del centro."	Certificado de escolaridad en el centro y/o expediente académico
	CEIP CRISTOBAL COLÓN (46001761)	Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
	CEIP VICENT RICART BONILLO (46017869)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO (46001734)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES MARÍA CARBONELL I SÁNCHEZ (46026160)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
BENIARJÓ	CEIP SANT MARC (46001783)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENICULL DE XÚQUER	CEIP EUGENIO MARTÍ SANCHIS (46006707)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIFAÍÓ	CEIP SANTA BÁRBARA (46001850)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP TRULLÁS (46014871)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT CRISTO REY (46001849)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES ENRIC SOLER I GODES (46016312)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA			
	CEIP JAUME II EL JUST (46001837)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
BENIFAIRO DE LES VALLS			
	CEIP L'ERMITA (46023079)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	El 1er CICLE EL TABALET (46020182)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES LA VALL DE SEGÓ (46020273)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIGÀNIM			
	CEIP BEATA INÉS (46001886)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA MILAGROSA (46001874)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	IES LES FOIES (46022531)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIPARRELL	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46001928)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENIRREDRÀ	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (46001941)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
BENISSANÓ	CEIP VERGE DEL FONAMENT (46001953)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BENISSODA	CEIP SANT ANTONI ABAT (46032101)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BÉTERA	CEIP CAMP DE TURIA (46024096)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN PATRICIO (46015320)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MARQUÉS DE DOS AGUAS (46001989)	"Hijo/a de antiguos alumnos del centro."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46001990)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Condición de antiguo de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas, del menor por el que se solicita la plaza."	Justificación por parte del centro. Certificado titularidad de centro
	IES LES ALFÀBEGUES (46017882)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BICORP			
	CEIP LOS PINOS (46002039)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BOCAIRENT			
	CEIP LLUÍS VIVES (46002040)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE BOCAIRENT (46020285)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BOLBAITE			
	CEIP ALBAIT (46002052)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BONREPÒS I MIRAMBELL			
	CEIP MARE DE DÉU DEL PILAR (46002076)	"Que l'alumne/a tinga un familiar fins a segon grau que estiga empadronat al municipi."	Empadronament i llibre de família
BUFALI			
	CEIP MÓNICA PONT (46032093)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BUGARRA			
	CRA BAJO TURIA (46025453)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLO L'ESCOLETA DE BUGARRA (46035902)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BUÑOL			
	CEIP CERVANTES (46002180)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN LUIS (46002155)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRO PRIVADO SAGRADA FAMILIA-ATALAYA (46002121)	"Condición de antigua alumna o alumno de alguno de los padres, madres o tutores legales de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro. Secretaria del centro aporta documento que lo justifique
		"Haber estado matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en el curso académico anterior al que solicita plaza."	Justificación por parte del centro. Secretaria del centro aporta documento que lo justifique
	IES LA HOYA DE BUÑOL (46002179)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
BURJASSOT			
	CEIP EL POUET-NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46014844)	Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS (46016518)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LES SITGES (46002441)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MIGUEL BORDONAU (46002428)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN JUAN DE RIBERA (46002416)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN BARTOLOMÉ (46031647)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANTA GEMA (46019118)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT JUAN XXIII (46002210)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA FONTAINE (46002350)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA (46002301)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Alumnado que es familiar de un trabajador/a del centro en un segundo (nietos/as) o tercer grado de consanguinidad (sobrinos/as)"	Documento que acredite la vinculación familiar entre el alumnado y el/la trabajador/a del centro (declaración responsable...)
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN MIGUEL ARCÁNGEL (46002258)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	El 1er CICLO CAPERUCITA ROJA (46020200)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES COMARCAL (46022865)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES FEDERICA MONTSENY (46017501)	"Cuando el padre, madre o tutor legal cursando estudios en el centro educativo o que hayan solicitado plaza para estudiar en él."	Justificación por parte del centro. Justificante de solicitud de plaza o justificante de renovación de plaza.
	IES VICENT ANDRÉS ESTELLÉS (46017493)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado solicitante de plaza."	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
CAMPORROBLES			
	CEIP MAESTRO AGUILAR (46002507)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
CANALS			
	CEIP JOSÉ MOLLA (46002568)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	CEIP PAPA CALIXTO III (46002556)		
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.	
	CEIP VICENTE RIUS GUILLEMES (46018965)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	CENTRE PRIVAT CERVANTES (46002519)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.	
	CENTRE PRIVAT SANT ANTONI ABAT (46002520)		
	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.	
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.	
	IES FRANCESC GIL (46002571)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
	IES SIVERA FONT (46020480)		
	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.	
CANET D'EN BERENGUER			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP LA MURALLA (46002593)	Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP LES PALMERES (46028417)	"ALUMNADO EMPADRONADO EN EL MUNICIPIO DE CANET D'EN BERENGUER."	Justificación por parte del centro. Certificat del padró.
CARCAIXENT			
	CEIP FRANCESC PONS BOIGUES (46002702)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		"No numerosa ni monoparental, pudiendo ser hijo/a único o tener un hermano/a"	LIBRO DE FAMILIA
	CEIP JOSÉ BOQUERA OLIVER (46002696)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP NAVARRO DARÁS (46002672)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VÍCTOR OROVAL TOMÁS (46002684)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA.SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46002635)	
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		CENTRE PRIVAT AVE MARÍA (46002611)	
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46002623)	
		"Condición de antiguo alumna o alumno de algunos de los progenitores de la persona solicitante en el centro par ala que se pide plaza."	Cualquier documento oficial que conste el dato.
		CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA (46002659)	
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		IES ARABISTA RIBERA (46021629)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CÀRCER			
		CEIP PARE GUMILLA (46002741)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
		EI 1er CICLE ESCOLA INFANTIL DE CÀRCER (46037327)	
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
		IES DE CÀRCER (46023523)	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CARLET			
	CEIP BOSCH MARÍN (46002805)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP JUAN VICENTE MORA (46002763)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP SANT BERNAT (46002799)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES 9 D'OCTUBRE (46002787)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES EDUARDO PRIMO MARQUÉS (46002775)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CASINOS			
	CEIP LA PAU (46002829)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
CASTELLÓ			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT HERNÁNDEZ (46014030)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT SANTO DOMINGO (46014029)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p>
	IES VICENTE GANDIA (46015721)	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.</p>	
CASTELLÓ DE RUGAT			
	CEIP VERGE DEL REMEI (46002842)	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.</p>	
	IES MANUEL SANCHIS GUARNER (46022129)	<p>Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.</p> <p>Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.</p> <p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.</p>	<p>Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.</p>
CATADAU			
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES (46002881)	<p>"Ser de Catadau"</p>	<p>Certificat d'empadronament</p>
	IES MESTRE RAMÓN ESTEVE (46023250)	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.</p>	
CATARROJA			
	CEIP BERTOMEU LLORENS I ROYO (46018977)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>"PROXIMITAT DEL DOMICILI ON RESIDISCA L'ALUMNE/A O EL FAMILIAR DE 1R o 2N GRAU EN L'ÀREA D'INFLUÈNCIA ESTABLIDA EL CURS PASSAT."</p>	<p>Solicitud de admisión.</p> <p>Justificación por parte del centro. LLIBRE DE FAMÍLIA DE L'ALUMNE O DELS PARES. EMPADRONAMENT.</p>

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP JAUME I EL CONQUERIDOR (46003019)	"Sol·licitud en la que el domicili que s'acredite per obtindre una plaça al nostre centre estiga dins de l'area d'influència contemplada en la convocatòria del curs 22-23."	Justificació del domicili segons Ordre 8/2024.
	CEIP JOAN XXIII (46002945)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT FLORIDA, CENTRE D'ENSENYAMENT SECUNDARI (46023353)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LARRODÉ (46031787)	"La Titularidad del Colegio Larrodé Cooperativa Valenciana, determina que la circunstancia específica en el proceso de Admisión del Alumnado se otorgue al alumno/a que cumpla la condición de descendiente de padre, madre o tutor/a legal que haya sido antigua alumna o alumno del Centro."	Justificación por parte del centro. Còpia de la sol·licitud d'admissió curs 2024/2025
	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA (46002908)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA II (46018667)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES BERENQUER DALMAU (46002969)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.	Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
CAUDETE DE LAS FUENTES			
	CRA OLEANA (4602294)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CHELLA			
	CEIP JUAN LACOMBA GUILLOT (46003457)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CHELVA			
	CEIP VIRGEN DEL REMEDIO (46003433)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES ALTO TURIA (46022130)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CHESTE			
	CEE PÚB. VIRGEN DE LA ESPERANZA (46003524)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ANA LLUCH (46032445)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (46003494)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46016531)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRO PRIVADO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (46003482)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES RICARDO MARÍN IBÁNEZ (46003512)	"Alumnat que haja estat escolaritzat al centre durant almenys dos cursos."	Justificación por parte del centro. Secretaria del centro aporta documento que lo justifique
CHIVA			
	CEIP DOCTOR CORACHÁN (46003718)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP FRANCISCO MARTÍNEZ CULLA (46016543)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP LA MURTA (46022300)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MARJANA (46022211)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
COFRENTES			
	CEIP COFRENTES (46015371)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CORBERA			
	CEIP EL CASTELL (46003081)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
CULLERA			
	CEIP DOCTOR ALEMANY (46003366)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP L'ESCOLAICA (46003381)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP SAN AGUSTÍN (46003378)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN ANTONIO DEL MAR (46014881)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT INMACULADA CONCEPCIÓN (46003330)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA (46003342)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER (46016634)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	El 1er CICLO L'ESCOLETA (46036220)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES BLASCO IBÁÑEZ (46003408)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES JOAN LLOPIS MARÍ (46020492)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
DAIMÚS			
	CEIP MESTRE RAFAEL NOGUERA (46003743)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
DOS AGUAS			
	CRA ALTO JUCAR (46026275)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
EL GENOVÉS			
	CEIP MARE DE DÉU DELS DESEMPARATS (46004292)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
EL PUIG DE SANTA MARIA			
	CEIP GUILLEM D'ENTENÇA (46018308)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PARE JOFRÉ (46006835)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES D'EL PUIG DE SANTA MARIA (46023894)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
EL REAL DE GANDIA			
	CEIP BEATO CARMELO (46007013)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO (46015319)	"Que l'aluma/e tinga familiars al centre amb preferència segons la consanguinitat corresponent (1r grau, 2n grau...)"	Justificación por parte del centro.
ENGUERA			
	CEIP EDUARDO LÓPEZ PALOP (46003861)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE ENGUERA (46020297)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ESTIVELLA			
	CEIP EL BRAÇAL (46003925)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FAURA			
	CEIP SAN VICENTE FERRER (46003949)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FAVARA			
	CEIP FÉLIX OLMOS (46003950)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FOIOS			
	CEIP MARE DE DÉU DEL PATROCINI (46004000)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP REI EN JAUME (46019799)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES ESCULTOR EN FRANCESC BADIA (46023936)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FONTANARS DELS ALFORINS			
	CEIP COMTE DE SALVATIERRA DE ALAVA (46003962)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FORTALENY			
	CEIP SAN ANTONIO ABAD (46036827)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
FUENTERROBLES			
	CRA ENTREVIÑAS (46030621)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
GANDIA			
	CEE PÚB. COMARCAL ENRIC VALOR (46023080)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BENIPEIXCAR (46017419)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP BOTÀNIC CAVANILLES (46027000)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar matriculat o matriculada en el primer cicle de l'Educació infantil en un centre autoritzat del barri."	Certificat emés per la direcció del centre d'Educació infantil del barri.
	CEIP CERVANTES (46004164)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP JOAN MARTORELL (46004188)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP MONTDÚVER (46018096)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP ROÍS DE CORELLA (46004231)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP SAN FRANCISCO DE BORJA (46004176)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ABAD SOLA (46004140)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ABECÉ (46004073)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT BORJA (46004061)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES GANDIA (46004115)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Domicilio donde reside el alumno o alumna participante o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales fuera del área de influencia del centro."	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024
	CENTRE PRIVAT GREGORI MAYANS I CISCAR (46017766)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46004139)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT REIAL COL·LEGI DE L'ESCOLA PIA DE GANDIA (46004127)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES AUSIÀS MARCH (46004206)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES MARÍA ENRÍQUEZ (46004221)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES TIRANT LO BLANC (46015587)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
GANDIA - GRAU I PLATJA			
	CEIP JOAN XXIII (46014947)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP LES FOIES (46028429)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓ
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MARÍA DE LOS ÁNGELES SUÁREZ DE CALDERÓN (46004243)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	IES VELES E VENTS (46022181)	"Atorgar 1 punt als sol·licitants empadronats en el Grau i Platja de Gandia, considerant que el límit d'aquest districte és el carrer de Joaquim Rodrigo."	Certificat d'empadronament
GAVARDA	CRA ESCOLES DEL XÚQUER (46029549)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
GILET	CEIP SERRA CALDERONA (46037212)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT LA BARONIA SAN ANTONIO ABAD (46004310)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
GODELLA	CEE PRIV. KOYNOS (46015009)	"Favorecer con 1 punto a las solicitudes con mayor proximidad del domicilio a la institución educativa"	Justificación por parte del centro. Padrón o certificado de residencia
	CEIP CERVANTES (46004498)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP EL BARRANQUET (46004486)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT GENÇANA (46020731)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT INSTITUCIÓ CULTURAL DOMUS (46004449)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Nota media en el expediente de la ESO igual o superior a 8.5 puntos."	Expediente académico
	CENTRE PRIVAT LUIS AMIGÓ (46004395)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46004346)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN BARTOLOMÉ (46004361)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
GODELLETA			
	CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN (46004528)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
GUADASSÉQUIES			
	CRA RIU D'ALBAIDA (46024047)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
GUADASSUAR			
	CEIP BALMES (46004577)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SANT FRANCESC (46004553)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	El 1er CICLE PRADA (46026184)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DIDÍN PUIG (46022142)	<p>Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p> <p>"(Només per a accés a Batxillerat): Haver cursat al centre almenys els dos darrers cursos de l'ESO"</p>	<p>Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p> <p>Justificación por parte del centro.</p>
JALANCE	SECCIÓN DEL IES FERNANDO III EN JALANCE (46022154)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
JARAFUEL	CRA VALLE DE AYORA-COFRENTES (46026342)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LA FONT DE LA FIGUERA	CEIP MARE DE DÉU DELS XICS (46004036)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LA FONT D'EN CARRÒS	CEIP FRANCESC CARRÒS (46004024)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LA LLOSA DE RANES			

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP CRISTO DEL MILAGRO (46004981)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	SECCIÓ DE L'IES DR. LUIS SIMARRO LACABRA A LA LLOSA DE RANES (46022877)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LA POBLA DE FARNALS			
	CEIP CERVANTES (46006744)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES GUILLEM D'ALCALÀ (46024229)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LA POBLA DE VALLBONA			
	CEIP EL CAMPÉS (46029011)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LLUÍS VIVES (46006801)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAS DE TOUS (46024710)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT COLOR DE MONTE COLORADO (46006793)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ (46006768)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN RAFAEL (46006771)	"Condición de antiguo alumno de alguno de los padres o tutores legales de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato.
	IES LA VEREDA (46022543)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
LA POBLA DEL DUC			
	CEIP RAMÓN ESTEVE (46006756)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	SECCIÓ DE L'IES JOSÉ DE RIBERA A LA POBLA DEL DUC (46022166)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LA POBLA LLARGA			
	CEIP DOCTOR SANCHIS GUARNER (46006823)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46006811)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLE EL CASTELL (46037339)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES PERE D'ESPLUGUES (46023948)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
L'ALCÚDIA			
	CEIP BATALLAR (46016488)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP HERETATS (46016491)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LES COMES (46000811)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN ANDRÉS APÓSTOL (46000808)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES ELS ÉVOLS (46021320)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
L'ALCÚDIA DE CRESPINS			
	CEIP LA SÈNIA (46000821)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES ISABEL-CLARA SIMÓ (46024382)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
L'ALQUERIA DE LA COMTESSA			
	CEIP SANT PERE APÒSTOL (46001436)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
L'ELIANA			
	CEIP EL GARBÍ (46018266)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP L'OLIVERA (46025519)	"Ser familiar de primer o segon grau de personal docent o no docent que treballe o haja treballat al CEIP L'OLIVERA."	Justificación por parte del centro. Vida laboral i llibres de família.
		"Ser cosí germà o cosina germana d'alumnat matriculat al CEIP L'OLIVERA en el curs 2023-2024 (Conciliació familiar en la recollida d'alumnes pels iaïos)."	Justificación por parte del centro. Llibres de família per demostrar el parentesc.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP MONTE ALEGRE (46024503)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VIRGEN DEL CARMEN (46003846)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT RIVAS LUNA (46024886)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES L'ELIANA (46022221)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
L'ÉNOVA			
	CEIP LES ERES (46003901)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLANERA DE RANES			
	CRA LA COSTERETA (46022324)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLAURÍ			
	CEIP SANT BLAI (46036839)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLÍRIA			
	CEIP SANT MIQUEL (46004863)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Que els pares, mares o tutors legals de l'alumne o alumna participant, realitzen una activitat laboral o professional remunerada vinculada al centre."	Justificación por parte del centro. Certificado de la dirección del centro o de la entidad correspondiente
	CEIP SANT VICENT FERRER (46004838)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Que els pares, mares o tutors/es legals de l'alumne/a participant realitzen una activitat laboral o professional remunerada al propi centre docent."	Justificación por parte del centro. Certificado de la dirección del centro o de la entidad correspondiente
	CENTRE INTEGRAT UNIÓ MUSICAL DE LIRIA (46004802)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Que s'haja sol·licitat el centre en primera opció"	Sol·licitud d'admissió
	CENTRE PRIVAT EL PRAT (46017833)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos en el mismo centro"	Revisión de las instancias.
		"Que se haya solicitado el centro en primera opción"	Solicitud de admisión
	CENTRE PRIVAT FRANCISCO LLOPIS LATORRE (46004814)		
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Condició d'antiga alumna o alumne del mateix interessat, d'algun dels seus pares, mares o tutors legals o algun dels germans o germanes o altres xiquets, xiquetes o adolescents integrants de la família d'acolliment o guardadora amb finalitats d'adopció"	Justificació per part del centre. Acreditat amb certificat emés per la direcció del centre o qualsevol document oficial on conste la dada. En el cas dels germans o germanes, s'aportará, a més, el llibre de família o la documentació segons es disposa en l'article 29 de l'Orde 8/2024 per a esta circumstància
		"Estar matriculat o matriculada en el primer ciclo de l'Educació infantil en un centre autoritzat per a impartir estos ensenyaments de la mateixa titularitat/ Que s'haja sol·licitat el centre en primera opció"	Acreditat per la direcció del centre d'Educació infantil / Sol·licitud d'admissió
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46004796)		
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES CAMP DE TÚRIA (46004841)		
		"Que la persona per a la qual se sol·licita la plaça tinga la condició d'antiga alumna/e del centre."	Certificat emés per la direcció del centre o qualsevol document oficial on conste la dada.
	IES LAURONA (46018621)		
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
LLOCNOU DE SANT JERONI			
	CRA RIU VERNISSA (46025441)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLOCNOU D'EN FENOLLET			
	CEIP SANCHIS GUARNER (46036852)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LLOMBAI			
	CEIP SANT FRANCESC DE BORJA (46004978)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT ESCUELA FAMILIAR AGRARIA TORRE-ALEDUA (46021411)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA MALVESIA (46004966)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos en el mismo centro."	Justificación por parte del centro. Còpia de la sol·licitud d'admissió curs 2024/2025
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
LLUTXENT			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46004905)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
L'OLLERIA			
	CEIP ISABEL LA CATÓLICA (46005971)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MANUEL SANCHIS GUARNER (46017584)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES VERMELLAR (46022555)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LORIGUILLA			
	CEIP W.A. MOZART (46004875)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
LOSA DEL OBISPO			
	CRA LA SERRANÍA (46025465)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MANISES			
	CEIP BENJAMÍN BENLLOCH (46005120)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP ENRIC VALOR I VIVES (46005077)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (46005119)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JOAN FUSTER (46014200)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JOSÉ GARCÍA PLANELLS (46005107)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP VICENTE NICOLAU BALAGUER (46005090)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT EL CARMEN (46005053)	"Antics alumnes"	Justificación por parte del centro. certificat del titular
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46005065)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno de colegio concertado del propio interesado, del padre, madre o tutor legal."	Justificación por parte del centro. certificat del titular
	EI 1er CICLO PRÍNCIPE VALIENTE (46005089)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES AUSIÀS MARCH (46022580)	"Alumnat del centre que vulga cursar FPB o Batxillerat al nostre centre."	Justificación por parte del centro. Certificado de matrícula del centro
	IES JOSÉ RODRIGO BOTET (46005132)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES PERE BOÏL (46017535)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
MANUEL			
	CEIP PINTOR ESTRUCH (46005156)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	EI 1er CICLO LES SALINES (46037492)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MARINES			
	CEIP CASTILLO DEL REAL (46005171)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSALAVÉS			
	CEIP BLASCO IBÁÑEZ (46005181)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSALFASSAR			
	CEIP SANT LLORENÇ MÀRTIR (46005201)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSAMAGRELL			
	CEIP OBISPO AMIGÓ (46005247)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA (46005259)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (46005260)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46005223)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	IES DE MASSAMAGRELL (46022233)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MASSANASSA			
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ, SAN ANDRÉS Y SAN BENITO (46005314)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEP LLUÍS VIVES (46005338)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	EI AUSIÀS MARCH (46005326)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES DE MASSANASSA (46022610)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
MELIANA			
	CEIP EL CRIST (46015599)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MEDITERRANI (46005375)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46005351)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	IES LA GARRIGOSA (46018989)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
MIRAMAR			
	CEIP OLIVERETES (46005417)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
MISLATA			
	CEIP AMADEO TORTAJADA (46005521)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP AUSIÀS MARCH (46017420)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP EL CID (46015605)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP GREGORI MAYANS I CÍSCAR (46005511)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP JAUME I (46005570)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP L'ALMASSIL (46018278)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MAESTRO SERRANO (46014901)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46005508)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA CRUZ (46011791)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES LA MORERIA (46016361)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES MOLÍ DEL SOL (46024151)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MÚSIC MARTÍN I SOLER (46022889)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
MOIXENT			
	CEIP PADRE MORENO (46005594)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE MOIXENT (46020431)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
MONCADA			
	CEE PRIV. LOS SILOS (46020741)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP DOCTOR VICENTE TRENCO (46015617)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JOSÉ MARÍA OLTRA (46014959)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46005661)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN JAIME APÓSTOL (46005612)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ (46005636)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos en el mismo centro."	Solicitudes de admisión
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN (46018631)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
MONTAVERNER		
CEIP DOCTOR ESPLUGUES (46005715)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MONTESA		
CEIP VICENT BLASCO IBÁÑEZ (46005739)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
MONTITXELVO		
CRA SERRA DEL BENICADELL (46024059)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MONTROI		
CEIP MONTROI (46005752)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MONTSERRAT		
CEIP EVARISTO CALATAYUD (46005703)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
IES ALCALANS (46023924)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
MUSEROS		
CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46005764)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
CENTRE PRIVAT LA MASIA (46017286)	Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	"Que els pares / mares / tutors legals de l'alumne/a siguen socis treballadors d'una cooperativa de treball associat."	Certificat / Justificant laboral
SECCIÓ DE L'IES DE MASSAMAGRELL A MUSEROS (46022890)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
NÁQUERA			
	CEIP EMILIO LLUCH (46005788)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
NAVARRÉS			
	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ (46005791)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES LA CANAL DE NAVARRÉS (46022178)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
NOVETLÈ			
	CEIP JAUME I (46005806)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
OLIVA			
	CEIP ALFADALÍ (46018281)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	Familia monoparental.		Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP HORT DE PALAU (46005892)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	"Que algun dels progenitors haja sigut antiga alumna o antic alumne."		Justificación por parte del centro. Certificat del centre.
	"Tindre algun familiar de segon o tercer grau que siga o haja sigut treballadora o treballador del centre."		Justificación por parte del centro. Certificat del centre.
	CEIP LA CARRASCA (46005910)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP LLUÍS VIVES (46005922)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante"	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP SANTA ANNA (46005909)	"realicen una actividad laboral o profesional remunerada."	modificación y baja en el Censo de Empresarios,
	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS (46005867)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
			inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CENTRE PRIVAT EL REBOLLET (46005855)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.</p> <p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (46005818)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>"Tener primos/as hermanos/as entre los alumnos/as del centro."</p>	<p>Solicitud de admisión.</p> <p>Justificación por parte del centro.</p>
	IES GABRIEL CÍSCAR (46005946)	<p>Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.</p> <p>Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.</p> <p>Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	IES GREGORI MAIANS (46005934)	<p>Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.</p>	<p>Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.</p>
OLOCAU	CRA ALT CARRAIXET (46029550)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
ONTINYENT			
	CEE PÚB. VALL BLANCA (46018291)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BONAVISTA (46015629)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LA SOLANA (46006094)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LLUÍS VIVES (46006070)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAESTRO CARMELO RIPOLL (46006082)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Que el domicilio familiar o laboral del solicitante esté en el barrio de San José."	Justificación por parte del centro. Empadronamiento
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP MARTÍNEZ VALLS (46018102)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE GIRONÉS MORA (46006136)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT HOGAR PARROQUIAL SAN JOSÉ (46005995)	"Existencia de alumnos del cuarto grado de consanguinidad matriculados en el centro, es decir primos hermanos."	Titular
	CENTRE PRIVAT LA CONCEPCIÓN (46005983)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA (46006021)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA (46006033)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno de este centro o de un centro de la misma titularidad, siendo el/ella la persona interesado o de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	presentación de solicitudes y con una jornada de al
	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA (46006045)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES JAUME I (46017201)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES L'ESTACIÓ (46006100)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES POU CLAR (46006112)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
OTOS			
	CRA CASTELL DE CARBONERA (46024011)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
PAIPORTA			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46006185)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Existencia de familiares hasta 3º grado (tíos, sobrinos...), u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro de la persona solicitante en el centro para el que se pide la plaza."	Justificación por parte del centro. Documento oficial donde conste fehacientemente el dato.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP JAUME I (46015630)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP L'HORTA (46006197)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP LLUÍS VIVES (46015149)		
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP ROSA SERRANO (46030001)		
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA (46006161)		
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES ANDREU ALFARO (46026779)		
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES LA SÈNIA (46017675)		
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Otorgar un punto extra a cada expediente académico de la ESO o de un ciclo formativo de grado medio con una nota media igual o superior a 8 para realizar la admisión en bachillerato."	Certificación en la que conste la nota media obtenida en Educación Secundaria Obligatoria o en el ciclo formativo.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEE PRIV. FRANCISCO ESTEVE (46015241)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP ANTONIO FERRANDIS (46020534)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana. Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Libro de familia. Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP AUSIÀS MARCH (46016609)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana. Que se haya solicitado el centro en primera opción. Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Libro de familia. Solicitud de admisión. Solicitudes de admisión.
		"Petició conjunta de varios membres d'una mateixa unitat familiar (que no siguen germans/es)"	Certificat de convivència
	CEIP CLARA CAMPOAMOR (46006483)	"Havent triat el nostre centre com a 1ª opció, viure com a màxim a 1000 metres de distància del centre mesurat per vies, no com distància lineal."	Justificación por parte del centro. La elección en 1ª opción se justificará con la propia solicitud de admisión y el domicilio se justificará de acuerdo al artículo 31 de la orden 8/2024 de 24 de abril.
	CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR (46014315)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP LA COMA (46017481)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES (46006458)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP SANCHIS GUARNER (46016750)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TORRE DE PATERNA (46006461)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA GACELA, SL (46018503)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL MINERVA (46006343)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA.SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46024540)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT ESCUELA PROFESIONAL LA SALLE (46006422)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA SALLE (46006410)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LICEO HISPANO (46006409)	"Seleccionar el centro en primera opción."	Documento de inscripción en el procedimiento de admisión.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (46016439)	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.	Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT REGINA CARMELI (46006380)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"familiares directos de alumnos matriculados en el centro. Hasta el 4º grado de consanguinidad"	Documento que acredite la relación familiar: Libro de familia o documento judicial de registro.
	El 1er CICLO EL MOLÍ (46020212)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE (46006495)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Cursar estudios de escuelas de música, danza o artes escénicas o ser deportista federado."	Certificado de matrícula estudios o del organismo deportivo
		"Padre, madre o tutores legales trabajadores docentes en el municipio de Paterna"	Certificado expedido por el centro docente indicando que el curso actual es trabajador de dicho centro
	IES HENRI MATISSE (46022622)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Pare, mare o tutors legals treballadors actius en els centres docents de la localitat del nostre centre, Paterna."	Contrato de trabajo o acreditación justificativa oficial.
		"Alumnado que su nota media de la Educación Secundaria Obligatoria sea un 8 o más. Esta circunstancia específica solo afecta en la admisión de alumnado a Bachillerato."	Documento oficial donde figure la nota media obtenida en la Educación Secundaria Obligatoria.
	SECCIÓ DE L'IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE A PATERNA (46022403)	"Alumnado empadronado en la localidad de Paterna"	Certificado de empadronamiento
PATERNA - LA CAÑADA			
	CEIP EL PARQUE (46006291)	"Domicilio laboral o familiar con código postal 46182"	Nómina/factura de la vivienda
	CEIP LA FONT (46023161)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"ESTAR EMPADRONADO EN UN DOMICILIO CON EL MISMO CÓDIGO POSTAL QUE EL CENTRO (46182)."	ESTAR EMPADRONADO 3 MESES ANTES DE LA FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE MATRÍCULA.
	CENTRE PRIVAT ESCUELA 2 (46006264)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT PALMA (46022464)	"Circunstancia específica:	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por la Dirección del centro y sellado por la Secretaría del Centro, de estar matriculado/a el alumno/a en el Colegio Palma, durante todo el curso escolar 23-24, en el nivel educativo autorizado, pero no concertado por la Conselleria de Educación. 1er ciclo de E.Infantil.
		Estar matriculado o matriculada durante el curso escolar 2023-2024, en el nivel de enseñanza no concertada por Conselleria, de primer ciclo de la Educación Infantil del Colegio Palma, E.I. Palma Kids Montessori."	
	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO (46006501)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES LA CANYADA (46024965)	"A TODO EL QUE ACREDITE O BIEN RESIDENCIA O BIEN TRABAJO EN EL BARRIO DE LA CAÑADA (CÓDIGO POSTAL: 46182)."	PARA ACREDITARLO, A LOS RESIDENTES EN LA CAÑADA SE LES PEDIRÁ COPIA DEL DNI DE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL (EN SU DEFECTO CONTRATO DE ALQUILER Y RECIBO DE LUZ/AGUA O GAS) Y A LOS TRABAJADORES COPIA DEL CONTRATO DE LA EMPRESA RADICADA EN LA CAÑADA.
PATERNA - LLOMA LLARGA	CEIP LLOMA LLARGA (46028545)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Otorgar el punto a aquellas familias que residan en el barrio de Lloma LLarga de Paterna."	<p>Justificación por parte del centro. se acreditará mediante la presentación del DNI del padre, madre o tutor y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler.</p> <p>Si existiera discrepancia entre los domicilios que figuren en los citados documentos se podrá requerir un certificado de residencia librado por el ayuntamiento. No serán validos los certificados de empadronamiento.</p> <p>En caso de custodia compartida acordada judicialmente, se considerará domicilio familiar aquel en el que esté empadronado el alumno o alumna.</p> <p>En el caso de que se presente un contrato de alquiler, deberá acreditarse que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (modelo 805 o 806) en la conselleria competente en materia de hacienda.</p>
PATERNA - TERRAMELAR			
	CENTRO PRIVADO EL ARMELAR (46006446)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
PEDRALBA			
	CEIP MAESTRO JUAN BERNIA (46006537)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.</p> <p>Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p>
PETRÉS			
	CEIP DOMÍNGUEZ ROCA (46037224)	<p>Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.</p>	<p>Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.</p>
PICANYA			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46015642)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Concurrencia de discapacidad en el alumnado, en sus padres, madres o tutores legales, o hermanos y hermanas.	Según se dispone en el artículo 36 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CEIP BALADRE (46006574)		
		Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT ESCOLA GAVINA (46016671)		
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES ENRIC VALOR (46018047)		
		Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
PICASSENT			
	CEIP MARE DE DÉU DE VALLIVANA (46006641)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA (46006653)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SANT IGNASI DE LOIOLA (46006631)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANT CRISTÒFOR MÀRTIR II (46006598)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT LA NOSTRA ESCOLA COMARCAL (46006677)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Solicitud de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT LES CAROLINES (46017109)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT SANT CRISTÒFOR MÀRTIR I (46006616)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES L'OM (46022245)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
PILES			
	CEIP JOSÉ PEDRÓS (46006689)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
POLINYÀ DE XÚQUER			
	CEIP L'ALCOCERA (46006719)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
POTRIES			
	CRA MONDÚVER-SAFOR (46025489)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
PUÇOL			
	CEIP BISBE HERVÀS (46006884)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP JAUME I (46015472)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ (46016063)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Estar matriculado o matriculada cualquier padre, madre o tutor en cualquier familia profesional de ciclos formativos que se imparten en el centro."	Justificación por parte del centro. Certificado de matrícula que aporta el propio centro
	CEP LUIS VIVES (46006896)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Alumnat procedent del CEI LA MILOTXA, es a dir alumnes matriculats 5 anys en el Centre d'Educació Infantil la Milotxa. El nostre centre NO compta amb cap unitat d'Infantil."	Justificación por parte del centro. Solicitud d'admissió.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	EI LA MILOTXA (46015356)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno exclusivamente en Segundo Ciclo de Educación Infantil del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. Se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES DE PUÇOL (46020315)	"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado/a."	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato
QUART DE LES VALLS			
	CRA BENAVIDES-QUART DE LES VALLS (46028041)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
QUART DE POBLET			
	CEIP LA CONSTITUCIÓN (46016521)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MARÍA MOLINER (46003251)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MOLÍ D'ANIMETA (46003275)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SAN ONOFRE (46003238)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT PURÍSSIMA CONCEPCIÓN (46003159)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno de las madres o padres o tutores legales del alumno solicitante"	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por el centro o cualquier otro documento donde conste ese dato
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN (46003202)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antiguo alumno o alumna de los padres, madres o tutores legales del alumno solicitante"	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por el centro o cualquier otro documento donde conste ese dato
	CENTRE PRIVAT SAN ENRIQUE (46003147)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES LA SENDA (46019684)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES RIU TÚRIA (46022634)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
QUARTELL			
	CEIP SANTA ANA (46003305)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
QUATRETONDA			
	CEIP RAFAEL ALTAMIRA (46003317)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
QUESA			
	CEIP LUIS VIVES (46006902)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
RAFELBUNYOL			
	CEIP ELS GERMANELLS (46030564)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VERGE DEL MIRACLE (46006938)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE RAFELBUNYOL (46022671)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Estar matriculat en EOI . Presentar el certificat de matrícula de la EOI edl curs actual"	Certificat de matrícula de la EOI del curs actual
RAFELCOFER			
	CEIP AUSIÀS MARCH (46006951)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
RAFELGUARAF			
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46006975)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
REAL			
	CEIP SANT PERE APÒSTOL (46007025)		
	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
REQUENA			
	CEIP ALFONSO X EL SABIO (46007165)		
	Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	"Condición de de antigua alumna o alumno de alguno de sus padres, madres o tutores legales."		Cualquier documento oficial donde conste el dato.
	CEIP LAS HIGUERILLAS (46016166)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP LUCIO GIL FAGOAGA (46007177)		
	"Ser residente en aldeas del municipio sin centro escolar y por consiguiente alumnado que cumple las condiciones de ser beneficiario del servicio complementario de transporte escolar."		Certificado de empadronamiento
	CEIP SERRANO CLAVERO (46007153)		
	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES NÚMERO 1 (46007190)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES OLEANA (46007189)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
REQUENA - CAMPO ARCIS			
	CRA EL TEJO (46026305)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
REQUENA - SAN ANTONIO			
	CEIP MANUEL GARCÍA IZQUIERDO (46007244)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
RIBA-ROJA DE TÚRIA			
	CEIP CAMP DE TÚRIA (46024515)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP CERVANTES (46007281)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP ERES ALTES (46014984)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MAS DE ESCOTO (46016804)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA (46007271)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES EL QUINT (46024990)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES PLA DE NADAL (46020327)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"Simultaneidad de estudios con Escuela Oficial de Idiomas"	Certificado de escolaridad de la EOI
RIOLA	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (46007311)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
ROCAFORT	CEIP SAN SEBASTIÁN (46007372)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
ROTGLÀ I CORBERÀ	CEIP MARE DE DÉU DEL SOCORRO (46036864)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
RÒTOVA	CRA ALFAUIR-RÓTOVA (46025477)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SAGUNT	CEE PÚB. ALBANTA SAGUNT (46007761)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP AUSIÀS MARCH (46016181)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CEIP CRONISTA CHABRET (46007669)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CEIP JOSÉ ROMEU (46007670)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Condición de antigua alumna o alumno de alguno de sus abuelos, abuelas o tutores legales del padre o madre de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. Se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		CEIP MONTÍBER (46007700)	
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		CENTRE PRIVAT ADVENTISTA (46007724)	
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER (46007633)	
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES CLOT DEL MORO (46007736)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL MORO A SAGUNT (46023535)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
SAGUNT - EL PUERTO SAGUNTO			
	CEIP BALADRE (46007581)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CERVANTES (46007517)	"Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales basándonos en la zona de influencia del curso 2023-2024"	Justificación por parte del centro. Segons disposa l'article 31 de l'Orde 8/2024.
	CEIP LA PINAETA (46017432)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAESTRO TARAZONA (46007529)	"Residir en el área de influencia del centro (del curso 23/24)"	recibo de agua, luz, telefono, domiciliado en el que conste el nombre y dirección o contrato de alquiler.
	CEIP MARÍA YOCASTA RUÍZ AGUILERA (46028636)	"Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales basándonos en la zona de influencia del curso 2023-2024"	Padrón
	CEIP MEDITERRÁNEO (46017559)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA (46007487)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN (46018311)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VICTORIA Y JOAQUIN RODRIGO (46015666)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VILAMAR (46016567)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46007451)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza"	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por el centro o cualquier otro documento donde conste ese dato
		"Condición de antigua alumna o alumno de centros de la misma titularidad del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza"	Justificación por parte del centro. Certificado emitido por el centro o cualquier otro documento donde conste ese dato
	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO APÓSTOL (46007499)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Existencia de primos hermanos escolarizados en el centro."	Justificación por parte del centro. Libros de familia vinculantes u otra documentación que acredite la relación familiar
	El 1er CICLO EL BALADRE (46015654)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES CAMP DE MORVEDRE (46007748)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES MARÍA MOLINER (46019854)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES NÚMERO 5 (46030333)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER			
	CEIP 8 DE ABRIL (46006525)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LA SABINA (46033516)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT FUNDACIÓ SAN VICENTE FERRER (46023328)	"Se asignará el punto de la circunstancia específica a los alumnos beneficiarios y residentes del Colegio Imperial de Niños Huérfanos san Vicente Ferrer FCV."	Justificación por parte del centro. Certificado del director de la residencia
	IES BENAGÉBER (46029586)	"Domicilio familiar o laboral en San Antonio de Benagéber."	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024
SANT JOANET	CRA LA RIBERA ALTA (46024035)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	El 1er CICLO SANT JOANET (46037509)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SEDAVÍ	CEIP FERNANDO BAIXAULI CHORNET (46007815)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP SAN CLEMENTE (46007827)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP VICENTE PLA PAREDES (46017641)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SEDAVÍ (46007803)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES DE SEDAVÍ (46019003)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SENYERA	CEIP 9 D'OCTUBRE (46007852)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	El 1er CICLO RIU ALBAIDA (46037340)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
SERRA	CEIP SANT JOSEP (46007864)	"Estar matriculado en el primer ciclo de Educación Infantil en el centro autorizado de nuestra localidad."	Justificación por parte del centro. Certificado de matrícula en l'escoleta municipal de Serra
		"Estar empadronado o empadronada en nuestra localidad."	Justificación por parte del centro. Empadronamiento colectivo donde figure el alumno en Serra
SIETE AGUAS	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (46007876)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SILLA	CEIP EL PATI (46019805)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP LUIS VIVES (46014911)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP REIS CATÒLICS (46015678)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN ROQUE (46007967)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS (46007931)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46007888)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES ENRIC VALOR (46007955)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MANUEL SANCHIS GUARNER (46007943)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SIMAT DE LA VALLDIGNA			
	CEIP VALLDIGNA (46008005)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SINARCAS			
	CEIP LA ESTELA (46008017)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SOLLANA			
	CEIP LÓPEZ MARCO (46008042)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	SECCIÓ DE L'IES JOAN FUSTER A SOLLANA (46022919)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SUECA			
	CEE PÚB. MIQUEL BURGUERA (46008108)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CARRASQUER (46008182)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP CERVANTES (46008170)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN ANTONIO (46025635)	"Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil, habiendo asistido dos cursos escolares, en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas que sea de la misma titularidad o fundación."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT E. JARDÍN ATENEO SUECO DEL SOCORRO (46008157)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA ENCARNACIÓN (46008169)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT LUIS VIVES (46008111)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46008091)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en cualquier centro de titularidad Salesiana."	Justificación por parte del centro.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (46008145)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT UNIÓN CRISTIANA (46008133)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES JOAN FUSTER (46021617)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"Ser àntic alumne/a del centre el propi interessat"	Justificación por parte del centro.
SUECA - EL PERELLÓ			
	CEIP EL PERELLÓ (46008081)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI 1er CICLE ANNA LLUCH (46037297)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
SUECA - MARENY DE BARRAQUETES			
	CEIP MARENY DE BARRAQUETES (46008066)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
TAVERNES BLANQUES			
	CEP 9 D'OCTUBRE (46008273)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEP REI EN JAUME (46016816)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	EI SAN RAFAEL (46008261)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES DE TAVERNES BLANQUES (46022191)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	TAVERNES DE LA VALLDIGNA		
	CEIP ALFÂNDEC (46015681)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP DIVINA AURORA (46008327)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP MAGRANER (46008339)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP SANT MIQUEL (46008364)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL SAN JOSÉ-PATRONATO (46008315)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Estar matriculado en ludoteca infantil muy cercana al centro con la que el centro tiene una estrecha colaboración. Se realizan algunas actividades conjuntas."	Justificación por parte del centro. por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses
		"Ser familiar de hasta tercer grado de consanguinidad de algún trabajador del centro."	libros de familia que lo acrediten
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ (46008285)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES JAUME II EL JUST (46008340)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES LA VALLDIGNA (46016385)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
TORRENT			
	CEE PRIV. TORREPINOS (46008777)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEE PÚB. LA ENCARNACIÓN (46008790)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEE PÚB. LA UNIÓN (46020029)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ANTONIO MACHADO (46017444)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP EL MOLÍ (46017456)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP FEDERICO MAICAS (46008731)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP JUAN XXIII (46008716)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LES TERRETES (46029689)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LOPE DE VEGA (46008704)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (46016579)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SAN JUAN BAUTISTA (46008741)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SANT PASQUAL (46008728)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (46008698)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT EL VEDAT (46008650)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA (46008686)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Solicitud de admisión.</p>
	CENTRE PRIVAT MADRE SACRAMENTO (46008649)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46008674)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p> <p>"Estar matriculado/a en un centro de 1er ciclo de Educación Infantil "</p>	<p>Solicitud de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p> <p>Certificado del centro de origen.</p>
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL MONTE SIÓN (46008662)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Solicitud de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ Y SANTA ANA (46008546)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p>	<p>Solicitud de admisión.</p>

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO (46008561)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	El 1er CICLO PULGARCITO (46020224)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES LA MARXADELLA (46016397)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES SERRA PERENXISA (46019015)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	IES TIRANT LO BLANC (46008753)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES VELES E VENTS (46022920)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
TORRENT - MONTE VEDAT	CEE PRIV. SQUEMA (46008522)	Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT EL DRAC (46018175)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MADRE PETRA (46019891)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
	CENTRE PRIVAT PLEYADE (46019121)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA TERESA DE JESÚS (46014170)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
TOUS	CEIP SANTA BÁRBARA (46008820)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
TUÉJAR	CEIP DE TUÉJAR (46034168)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	El 1er CICLO (46037601)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
TURÍS			
	CEIP JOAQUÍN MUÑOZ (46008868)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES DE TURÍS (46022567)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
UTIEL			
	CEIP CANÓNIGO MUÑOZ (46008935)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ENRIQUE RAMBAL (46008960)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRO PRIVADO SANTA ANA (46008911)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Que se haya solicitado el centro en primera opción."	Justificación por parte del centro.
	IES ALAMEDA (46008984)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MIGUEL BALLESTEROS VIANA (46008972)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
VALÈNCIA			
	CEE PRIV. EL MOLÍ (46016646)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEE PRIV. PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL CRUZ ROJA (46020686)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEE PÚB. PROFESOR SEBASTIÁN BURGOS (46016245)	"- Domicilio familiar o laboral dentro del área de influencia del centro marcado por los distritos municipales en los que están establecidas las rutas de transporte del centro. Poblats de l'Oest (Ciutat Vella, L'Olivereta, Benicalap, Campanar, Saïdia, Extramurs, Patraix, Jesús) La documentación acreditativa será la misma que establece la normativa para el criterio de proximidad de domicilio."	Documentación que establece la normativa de proximidad de domicilio
	CEE PÚB. RUIZ JIMÉNEZ (46010899)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP 8 DE MARÇ (46013475)	"Pertenencia del domicilio familiar o de lugar de trabajo de unos de los progenitores o tutores legales a los distritos VII y VIII de la ciudad de València"	acta consell escolar
	CEIP 9 D'OCTUBRE (46014868)	Que se haya solicitado el centro en primera opción. "Domicilio familiar o laboral ubicado en el Distrito VII o en un radio de 2Km del centro escolar."	Solicitud de admisión. Certificado de empadronamiento o Certificado de la empresa
	CEIP ALEJANDRA SOLER (46028430)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP ALMUDENA MUÑOZ (46013438)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ANGELINA CARNICER (46015782)	Que se haya solicitado el centro en primera opción. "Tener el domicilio familiar o laboral próximo al centro, hasta 1km a la redonda."	Solicitud de admisión. Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP ANTONIO GARCÍA LÓPEZ (46016051)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP ANTONIO MACHADO (46017237)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad. Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil. Solicitud de admisión.
	CEIP AUSIÀS MARCH (46012537)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
	CEIP BALLESTER FANDOS (46012586)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP BENIMACLET (46011181)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales. Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024. Solicitud de admisión.
	CEIP CAMPANAR (46015186)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP CARLES SALVADOR (46017225)	"Que el domicili on residisca l'alumne/a o lloc de treball d'alguns dels seus progenitors o tutors legals estiga dins del codi postal corresponent al centre escolar: 46020 (antic districte XIV)."	Documentació sol·licitada en l'article 31 de l'ORDRE 8/2024, de 24 d'abril, de la Conselleria d'Educació, per la qual es regular el procés d'admissió de l'alumnat.
	CEIP CAVITE-ISLA DE HIERRO (46012641)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CERVANTES (46012343)	Que se haya solicitado el centro en primera opción. "Domicili de residència o de treball dels progenitors entre els carrers Xàtiva, guillem de castro, riu vell del Túria, Perez Galdós, Giorgeta, Via Ferrocarril Gibraltar, Alacant i Xàtiva o entre els carrers Guillem de Castro,	Solicitud de admisión. Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	Xàtiva, Colon, Justícia, Llit vell del Túria i Guillem de Castro."		
	CEIP CIUDAD DE BOLONIA (46018141)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP CIUTAT ARTISTA FALLER (46012823)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP COMUNITAT VALENCIANA (46017729)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	"DOMICILIO FAMILIAR O LABORAL EN EL ÁREA COMPRENDIDA DENTRO DEL PERÍMETRO MARCADO POR LOS LÍMITES SIGUIENTES: TIRSO DE MOLINA, MENÉNDEZ PIDAL, AVENIDA CAMPANAR, DOCTOR NICASIO BENLLOCH, CAMINO NUEVO DE PATERNA, LÍMITE MUNICIPAL, MANUEL DE FALLA Y BENIFERRI. ESTOS LÍMITES INCLUIDOS"		Justificación por parte del centro. EMPADRONAMIENTO O CUALQUIER RECIBO ACREDITATIVO
	CEIP DOCTOR BARCIA GOYANES (46013499)	"Otorgar un punto a las familias que por medio del documento justificativo, acrediten domicilio familiar o laboral en los distritos escolares VII y III determinados por la administración educativa."	Certificado que acredite domicilio familiar o laboral (empadronamiento, contrato de alquiler, contrato de trabajo, DNI...).
	CEIP DOCTOR OLÓRIZ (46012392)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, dentro de un radio de 600m del centro."	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP EL GRAU (46011570)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP ELISEO VIDAL (46017596)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP EXPLORADOR ANDRÉS (46017602)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP FAUSTO MARTÍNEZ (46013441)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA (46018333)	Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		"Proximitat al centre: domicili familiar o laboral situat en els districtes pertanyents als codis postals 46010, 46020, 46021, 46022."	Certificat d'empadronament
	CEIP FERNANDO DE LOS RIOS (46016105)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Renta per cápita de la unidad familiar.	Según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024.
	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (46016580)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"-Domicili familiar o laboral a l'àrea compresa dins del perímetre marcat pels següents límits: Tirso de Molina, Menéndez Pidal, Avinguda Burjassot, Dr. Nicasi Benlloch, Camí nou de Paterna, Límit Municipal, Manuel de Falla i Beniferri. Aquests límits inclosos."	Misma documentación que se requiere en la orden 8/2024 para acreditar domicilio familiar y laboral.
	CEIP GASPAR GIL POLO (46012355)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP HUMANISTA MARINER (46024084)	"Otorgar un punto a las familias que por medio de certificado de empadronamiento justifiquen que viven en el distrito escolar al que pertenece nuestro centro, Distrito VIII, tal y como aparece en la página web de la Conselleria de Educación"	Aportar certificado de empadronamiento

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP IVAF-LUIS FORTICH (46011831)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP JAIME BALMES (46012197)	"Domicilio de residencia en el denominado como antiguo Distrito Escolar 2 (hasta el curso 22-23), de padres/madres, tutores/tutoras legales, abuelos/abuelas maternos y abuelos/abuelas paternos."	La documentación acreditativa es el certificado de empadronamiento.
		"Hijos/hijas, nietos/nietas de antiguos alumnos/alumnas de nuestro Centro o del IES San Vicente Ferrer por ser nuestro Instituto de adscripción."	Justificación por parte del centro. Certificado de estudios en nuestro Colegio o del IES
	CEIP JAUME I (46012616)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP JESÚS (46012240)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Domicilio familiar o laboral ubicado en los códigos postales siguientes: 46007, 46017, 46017 y 46018."	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024
	CEIP JOSÉ SOTO MICÓ (46013451)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP JUAN MANUEL MONTOYA (46016555)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP LA FONTETA (46013517)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Que el domicilio donde resida el alumno o alumna o el puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales esté dentro del perímetro delimitado por: Antonio Ferrandis/ Carretera Font d'En Corts/ Vía del ferrocarril/ Ausiàs March."	Certificado de empadronamiento
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP L'ALBEREDA (46031349)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP L'AMISTAT (46019817)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"PUNTUACIÓ PER PROXIMITAT AL CENTRE EDUCATIU, DEL DOMICILI LABORAL O DE RESIDÈNCIA DELS PARES/MARES/TUTORS O TUTORES TENINT EN COMPTE EL CODI POSTAL DEL CENTRE I ELS MÉS PROPERS: 46021, 46022, 46023."	Justificación por parte del centro.
	CEIP LES ARENES (46012604)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP LES ARTS (46012732)	"Menor empadronado cerca del centro, código postal 46013 o 46006."	certificado empadronamiento anterioridad al 30 de abril
	CEIP LLUÍS GUARNER (46018345)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Domicili familiar o laboral a l'àrea compresa dins del perímetre marcat pels següents límits: Av. Corts Valencianes, Av. General Avilés, Av. Peset Alexandre, Av. Juan XXIII, Carrer Pedro Cabanes, Camí de Moncada, Av. Hermanos Machado i Límit Municipal."	Certificat de padró
	CEIP LUIS VIVES (46012306)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Proximitat del domicili on residisca l'alumne o alumna o del lloc de treball d'algú dels seus pares, mares o tutors legals delimitant amb el Districte III com en el procediment de matrícula del curs anterior."	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024
	CEIP MALVA-ROSA (46011533)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Hermanos/as más pequeños no escolarizados."	Libro de familia.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP MARE NOSTRUM (46023900)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MAX AUB (46018126)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP MESTALLA (46019866)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Residir o trabajar en la antigua zona de influencia del centro (antiguo distrito VI)"	Cotejar el DNI. Si no coincide, recibos de agua, luz o gas o alquiler o certificado de la empresa en la que se trabaja.
		"Trabajadores en el centro no pertenecientes a la Conselleria o a la Administración Local."	Justificación por parte del centro.
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (46012458)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
	CEIP MIQUEL ADLERT I NOGUEROL (46020340)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP MONTOLIVET (46012227)	Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Criteri de proximitat de la residència al centre escolar."	Justificación por parte del centro.
	CEIP NICOLAU PRIMITIU GÓMEZ SERRANO (46014856)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Pertenenca del domicili o del treball de uno de los dos progenitores o tutores legales a los distritos VII y VIII."	Aportar certificado de empadronamiento/ contrato de trabajo.
	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (46012598)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP PABLO NERUDA (46017468)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP PADRE MANJÓN (46012768)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PARE CATALÀ (46015885)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSIO (46016452)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PROFESOR LUIS BRAILLE (46017249)	"Domicili de residència de l'alumne/a o treball d'un dels progenitors legals ubicat al districte i/o zona limítrof al centre."	Justificación por parte del centro.
	CEIP PROFESOR SANCHIS GUARNER (46018114)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PROFESOR SANTIAGO GRISOLIA (46011569)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP PROFESSOR RAMIRO JOVER (46017471)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP RAFAEL ALTAMIRA (46016403)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP RAFAEL MATEU CÁMARA (46015800)	"Sol.licituts on el domicili familiar o laboral estiga comprés amb el codis postals següents: 46006 i 46026"	domicili familiar o laboral

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CEIP RAQUEL PAYA (46013426)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CEIP RODRÍGUEZ FORNOS (46012771)	"Domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales en la zona de proximidad delimitada por: - c/Archiduque Carlos (Desde cruce con Av. Tres Forques hasta cruce con Av. de las Tres Cruces) - Av. Tres de las Tres Cruces (Desde el cruce con c/Archiduque Carlos hasta cruce con c/Campos Crespo) - c/Campos Crespo (Hasta cruce con Av. de las Tres Cruces hasta cruce con Pío XI) - c/Pío XI - c/Cuenca - Av. Tres Forques (Desde c/Archiduque Carlos hasta c/Cuenca)."	Aportar los mismos documentos que marca la normativa para acreditar el domicilio familiar o laboral.
	CEIP SALVADOR TUSET (46012811)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SAN FERNANDO (46012471)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		"Que el domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales este dentro del distrito VI."	El que marca el artículo 31 de la Orden 8/2024 para la acreditación de domicilio familiar y laboral.
	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ (46012628)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP SAN JUAN DE RIBERA (46012151)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CEIP SAN PEDRO (46012631)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP SANT ISIDRE (46024072)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓ
	CEIP SANTA TERESA (46012136)		
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Proximidad del domicilio personal o laboral de qualsevol dels progenitors o tutors signants de la sol·licitud d'admissió al nostre centre: viure o treballar als carrers dels codis postals 46001 i 46003"	Empadronament col·lectiu o certificat de l'empresa
		"Estar matriculat o matriculada en el primer curs de l'Educació Infantil en un centre autoritzat per impartir aquest ensenyament que estiga ubicat als codis postals 46001 i 46003."	Certificat de matrícula i d'assistència complimentat pel centre autoritzat a impartir el 1r Cicle d'Infantil en qualsevol d'ambdós codis postals assenyalats 46001 i 46003
	CEIP SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA (46012252)		
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP SARA FERNÁNDEZ (46013463)		
		"Un punt per ser el centre escolar de primera opció."	Sol·licitud d'admissió
		"Un punt per estar empadronat al codi postal 46017."	Certificat d'empadronament
	CEIP SECTOR AÉREO (46012321)		
		"AL ALUMNADO CON DOMICILIO FAMILIAR O LABORAL SITUADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA EN EL CENTRO. (ANTIGUO DISTRITO VII) ZONA ESTABLECIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA."	PRESENTACION DEL DNI, RECIBO DE LUZ, AGUA, CERIFICADO DE EMPRESA
	CEIP SERRERÍA (46023158)		
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TEODORO LLORENTE (46012367)		
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Domicili on reside l'alumne o alumna o del lloc de treball amb codi postal. 46008, 46003, 46001,46002,46018"	Justificación por parte del centro.
	CEIP TOMÁS DE MONTAÑANA (46026421)		
		"Proximitat del domicili familiar/laboral de pare/mare o tutor/a legal al centre concretant la proximitat el codi postal 46023. (Esta opció va eixir com la més votada al nostre Consell Escolar realitzat ahir 29-4-24 amb 13 vots)."	Justificación por parte del centro.
		"2-Sol·licituds que demanen l'admissió en aquest centre en primera opció.	Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Aquesta opció va eixir en 3 vots com segona opció de circumstància específica triada pel nostre Consell Escolar."	
	CEIP TOMÁS DE VILLARROYA (46015873)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP TORREFIEL (46012446)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ (46013487)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar matriculado/a en el centro de Educación Infantil de 1er ciclo "Alma Montessori" con código de centro 46031453."	Acreditación por parte de la dirección del centro
	CEIP VICENTE GAOS (46017213)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP VIVERS (46013505)	"Unidad familiar del alumno/a empadronada en el perímetro comprendido dentro de las calles: C/Almazora (números pares), C/ Primat Reig (pares desde calle Almazora hasta la calle Doctor Gomez Ferrer) , C/ Doctor Gómez Ferrer (impares) , C/ Doctor Molinell (impar), C/ Don Armando Palacio Valdes y Paseo de la la Alameda (impares desde calle Don Armando Palacio Valdes hasta la calle Almazora)."	Padron colectivo de la unidad familiar
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL CAMPANAR (46021769)	"Alumnado actualmente escolarizado en 1º ciclo de educación infantil (aula de 2 años)"	Justificación por parte del centro.
		"Hermanos de alumnos que están cursando actualmente en nuestro centro, primer ciclo"	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL CONCHA ESPINA I (46010061)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de familiar de antigua alumna o alumno del propio interesado solicitante en el centro para el que pide plaza (primo, prima, sobrino, sobrina, nieto o nieta)."	Justificación por parte del centro. DNI, libro de familia o similar que acredite la condición de familiar.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GIORGETA (46022491)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>"Condición de antigua alumna/o del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora, con fines de adopción de la persona solicitante en el centro al que estamos adscritos (Colegio Santo Tomás de Villanueva/ P.P. Agustinos)"</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Justificación del centro Santo Tomás de Villanueva (P.P. Agustinos)</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPY (46024497)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPYDOS (46033073)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p>
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LOS ÁNGELES (46009666)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN PEDRO PASCUAL I (46023390)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p>

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro de adscripción Colegio San Pedro Pascual, con código 46010255."	Certificado del colegio San Pedro Pascual, con código 46010255.
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL VIRGEN DE CORTES (46030291)		
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Condición de padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante que tenga relación académica y/o laboral con alguno de los siguientes centros: CEI VIRGEN DE CORTES 46030291, CEI VIRGEN DE CORTES-2 46026536, CFP VERGE DE CORTES VALÈNCIA 46032987, CFP VERGE DE CORTES SOROLLA 46034338, CFP VERGE DE CORTES PATRAIX 46037431 y Centro Educación Primaria y Secundaria OLLER-2 46024370."	Justificación por parte del centro.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ACADEMIA JARDÍN (46009903)		
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ARGOS (46014212)		
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT AVE MARÍA DE PEÑARROCHA (46011612)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT CHINER VILLARROYA (46011481)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT CLARET (46011028)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT CLARET FUENSANTA (46011892)	Alumnado nacido de parto múltiple.	Libro de familia.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Renta per cápita de la unidad familiar.	Según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT COMENIUS CENTRE EDUCATIU (46017304)	"Familiares de trabajadores del centro hasta un 3er grado de consanguinidad."	Justificación por parte del centro.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT CONCHA ESPINA II (46015851)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Condición de familiar de antigua alumna o alumno del propio interesado en el centro para el que pide plaza (primo, prima, sobrino, sobrina, nieto o nieta)."	Justificación por parte del centro. DNI, libro de familia o documentación similar que acredite la condición.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ENGEBA (46011223)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS DE MARÍA (46010191)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES VALÈNCIA (46010231)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas, ubicado en un radio de 150 m. siendo el centro de la circunferencia, la puerta principal del Colegio ubicada en Gran vía Fernando el Católico."	Justificación por parte del centro.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PÍAS (46009371)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p> <p>Solicitud de admisión.</p>
	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PROFESIONALES DE ARTESANOS (46012938)	<p>El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.</p>	
	CENTRE PRIVAT ESCUELAS SAN JOSÉ (I. POLIT.) (46012094)	<p>"Alumnado procedente de las Escuelas infantiles de Campanar: L'Àlqueria, el Valle, Lápices, Duendes o procedente del Club deportivo de la escuela"</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Justificación por parte del centro.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT GUADALAVIAR (46011089)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT HERMES SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA (46010772)	<p>Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.</p>	<p>Libro de familia.</p> <p>Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.</p>

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (46013074)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA (46010243)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA (46010221)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA-FUENSANTA (46011922)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Alumnado procedente de zonas limítrofes el código postal de las zonas limítrofes al centro escolar, como serían el 46920 (Mislata) y 46950 (Xirivella), aportando un justificante de empadronamiento."	Justificación por parte del centro. empadronamiento
	CENTRE PRIVAT LA ANUNCIACIÓN (46011511)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA (46011314)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT LA PURÍSSIMA-FRANCISCANAS (46010267)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LICEO CORBI (46009812)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LUIS DE SANTÁNGEL (46009964)	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia.	Certificado de empadronamiento y Certificado de baja del centro anterior
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT LUZ CASANOVA (46010620)	<p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.</p> <p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.</p> <p>Solicitud de admisión.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT MANTELLATE (46010668)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Solicitud de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA (46010796)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p>	<p>Solicitud de admisión.</p>
	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA (46010747)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT MARJO (46011971)	<p>Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CENTRE PRIVAT MARNI (46012021)	<p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,</p>

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT MARTÍ SOROLLA (46009368)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MARTÍ SOROLLA II (46016762)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT MERCERATOR (46010577)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT MERCURIO (46010735)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NIÑO JESÚS (46011961)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LORETO (46009721)	"Estar matriculado en 1º Ciclo de Educación Infantil en el curso 2023/2024 en nuestro centro (Aulas Trampolín)"	Justificación por parte del centro.
		"Ser antiguo/a alumno/a del propio interesado del Centro, de algunos de sus padres, madres, abuelos o tutores legales."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (46011661)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"• SOLICITUD DE ADMISIÓN CONJUNTA Y SIMULTÁNEA DE FAMILIARES EN EL MISMO CENTRO, en tercer y cuarto grado de consanguinidad."	Justificación por parte del centro. Anexo solicitud de plaza.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN-S.VICENTE PAÚL (46010723)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (46011119)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (46009150)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO (46010164)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT OLLER 2 (46024370)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Alumnado con hermanos matriculados en Educación infantil en el Centro CEI Virgen de Cortes que está adscrito al Centro Oller 2"	Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT PÍO XII (46011107)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA (46011478)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA (46011879)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antiguo/a alumno/a del propio interesado/a, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o abuelos/as o alguno de los hermanos/as u otros niños/as o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMÍLIA (46010930)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil o asistir a un servicio de Centro Infantil, de cero a tres años."	Justificación por parte del centro.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA (46012011)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -CARMELITAS- (46009460)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de algún familiar hasta segundo grado de consanguinidad u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro. En el caso de los hermanos o hermanas, u otros familiares, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -ESCLAVAS- (46011077)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN HH. MARISTAS (46009733)	"Condición de antigua alumna o alumno del centro o de centros de la misma titularidad del propio interesado; de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SALESIANOS SAN ANTONIO ABAD (46010905)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT SALESIANOS-SAN JUAN BOSCO (46013116)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
	CENTRE PRIVAT SALGUI (46011818)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ (46011065)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará,

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN JUAN BOSCO (46010863)		
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN LUIS GONZAGA (46009824)		
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Que el alumno o alumna tenga un hermano o una hermana matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas que sea de la misma titularidad."	Justificación por parte del centro.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN MARCELINO (46011910)		
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		"Que se haya solicitado el centro en primera opción"	Solicitud de admisión
	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO PASCUAL (46010255)		
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN ROQUE (46012070)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER-DOMINICOS (46009711)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante de las escuelas infantiles Guppy (46024497), Guppydos (46033073) y los Ángeles (46009666)."	Justificación por parte del centro.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46011508)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.	Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA MAGDALENA SOFÍA (46011697)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA (46011867)	Pendiente de determinación	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÓSTOL CABANYAL (46011624)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.
		Familia monoparental.	Según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÓSTOL MARXALENES (46010826)	"Menor en régimen de acogida en alguna institución o familia."	Acreditación oficial por parte de la institución o familia.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMA TRINIDAD (46010802)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA (46010127)	"Ser hijo/a de trabajador/a del Colegio Santo Tomás de Villanueva, PP. Agustinos de València."	Justificación por parte del centro.
	CENTRE PRIVAT SOM ESCOLA (46011776)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT TRAFALGAR (46011491)	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.	Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT VILAVELLA (46016658)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CEP AIORA (46023882)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEP PRIMER MARQUÉS DEL TURIA (46012525)	<p>Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.</p> <p>Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.</p> <p>Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	EI 1er CICLE CENTRO SOCIAL EL GRAO (46020236)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	EI APÓSTOL SANTIAGO (46015174)	<p>Que se haya solicitado el centro en primera opción.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p> <p>"Vivienda familiar o domicilio laboral en antiguo distrito del centro (distrito VI; área de influencia) y zonas limítrofes (distritos limítrofes: XIV, XIII, XII, II, I y V)"</p>	<p>Solicitud de admisión.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p> <p>Certificado de empadronamiento, certificado de empresa o recibo de luz, agua, tef...(con titular padre/madre/tutor...que especifique domicilio laboral/familiar).</p>
	EI LES RONDALLES (46024102)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	EI NIÑO JESÚS (46015231)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES ABASTOS (46025040)	Condición legal de familia numerosa.	Según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES BALEARES (46018552)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES BARRI DEL CARME (46020391)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES BENICALAP (46023547)	Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Proximitat del domicili on residisca l'alumne/a o del lloc de treball d'alguns dels seus pares, mares o tutors/es legals. Es tindran en compte els següents codis postals: 46025, 46015, 46035, 46016 o 46009."	Documentació que acredite el domicili de residència de l'alumne o certificat d'empresa que acredite el domicili de treball de qualsevol dels representants legals de l'alumne/a.
		"Expedient acadèmic amb una nota numèrica de nou o més de nou, per a l'admissió a Batxillerat."	Certificat acadèmic del centre.
	IES BENLLIURE (46013062)	"Alumnat del centre que sol·licita plaça en batxillerat en la modalitat d'Arts"	Justificación por parte del centro.
		"Domicili de residencia de l'alumne o alumna o del lloc de treball d'algun dels seus pares, mares o tutors legals ubicant en l'àrea corresponent als codis postals 46009, 46010, 46019 i 46020"	Segons es disposa en l'article 31 de l'Orde 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓ
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopció, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES CAMPANAR (46015711)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES CID CAMPEADOR (46012987)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"L'alumne o alumna que residisca o haja estudiat als districtes escolars 7 i 8 o els pares, mares o tutors legals d'aquests residisquen o treballen als districtes escolars 7 i 8."	1. El domicili familiar s'acreditarà mitjançant la presentació del DNI del representant legal de l'alumne o alumna i d'un rebut recent d'aigua, llum o telèfon o contracte de lloguer. Si existira discrepància entre els domicilis que figuren en els esmentats documents es podrà requerir un certificat de residència lliurat per l'ajuntament. En el cas que es presente un contracte de lloguer, s'haurà d'acreditar que s'ha efectuat el corresponent dipòsit de fiança (model 805 o 806) en la conselleria competent en matèria d'hisenda. En cas de custòdia compartida acordada judicialment, es podrà considerar domicili familiar el d'ambdós progenitors indistintament. 2. Per a la justificació del domicili laboral, les persones que treballen per compte d'altri aportaran certificat emès per l'empresa en el qual acredite suficientment la relació laboral i domicili del centre de treball. Les persones que treballen per compte propi ho acreditaran aportant la declaració censal d'alta, modificació i baixa en el cens d'empresaris, professionals i retenidors (model 036 o 037). 3. Quan l'alumne o alumna residisca en un internat es considerarà el domicili de l'alumne o alumna, i això sense perjudici de l'aplicació de les normes específiques per a aquest supòsit que es dicten en desenvolupament de l'apartat 2 de la disposició adicional tercera del Decret 48/2024. 4. Així mateix, computarà als efectes de domicili familiar i laboral l'acreditat per la família acollidora en els casos d'alumnat que es trobe en situació d'acolliment familiar o en guarda amb finalitats d'adopció.
	IES CONSELLERIA (4602257)	"El codi postal del centre de procedència de l'alumnat estiga entre els següents: 46009, 46015, 46018 i 46025 o El codi postal del domicili familiar de l'alumnat estiga entre els següents: 46009, 46015, 46018 i 46025."	

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
	IES DISTRICTE MARÍTIM (46015708)	"Residir o trabajar en el código postal 46023"	Justificación por parte del centro.
		"Haber realizado estudios en centros pertenecientes al código postal 46023"	Justificación por parte del centro.
	IES EL CABANYAL (46013050)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES EL CLOT (46017195)	"Para fomentar el estudio de segundas lenguas extranjeras y apoyar al programa Erasmus que tiene el IES El Clot, se otorgará 1 punto al alumnado que confirme su matrícula en la optativa de Francés como segunda lengua extranjera."	Documento firmado por la familia de elección de optativas.
	IES EL GRAO (46015290)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES FONT DE SANT LLUÍS (46014224)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES FRANCESC FERRER I GUÀRDIA (46019571)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		"Sol·licitud d'admissió simultànea de germans al centre i al centre adscrit (CEIP Pare Català)"	Sol·licitud d'admissió
		"Domicili o treball d'algun dels progenitors, al codi postal 46020"	Rebut de llum o aigua, o certificat d'empresa + fotocòpia del DNI on coincidisca la direcció
	IES ISABEL DE VILLENA (46013086)	"Estar residiendo en el distrito 11 catalogado por el ayuntamiento de Valencia. Barrio de la Mavarrosa"	Aquella documentació requerida en convocatòria para justificar la residència
	IES JOANOT MARTORELL (46012999)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Simultaneidad de estudios en las Escuelas Oficiales de Idiomas."	Certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de idiomas.
		"Simultaneidad de estudios en escuelas de enseñanza artística no formal de música y/o artes escénicas que estén inscritas en el registro de centros docentes. Reguladas en el DECRETO 2/2022, de 14 de enero, del Consell de regulació de las escuelas de enseñanza artística no formal de música y de artes escénicas."	Certificado de matrícula expedido por el centro donde se cursen las enseñanzas no formales de música y/o artes escénicas.
	IES JORDI DE SANT JORDI (46012951)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		"Alumnat víctima de violència de gènere o que ho siga algun dels seus representants legals."	Acreditació administrativa oficial de situació de violència de gènere.
	IES JOSÉ BALLESTER GOZALVO (46019763)	"Que el domicili familiar estiga en qualsevol de les dues zones següents: 1) En el recinte interior delimitat pels carrers: Avinguda dels Germans Machado, Avinguda De la Constitució, Avinguda. del Dr. Peset Alexandre, Carrer del General Llorens, Avinguda de l'Equador, Avga. Levante UD i Avga. Dels Germans Machado. 2) En les pedanies: Poble Nou, Borbotó, Carpesa, Benifaraig."	Certificat del padró municipal.
	IES JUAN DE GARAY (46012963)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante se encuentren en situación de desempleo.	Certificado que acredite que la persona está inscrita como demandante de empleo en LABORA.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES LUIS VIVES (46012872)	Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Que el solicitante haya sido alumno/a del centro"	Justificación por parte del centro.
		"Expediente académico de la ESO de 9 o más para la entrada al bachillerato"	Justificación por parte del centro. Certificado nota media expediente de la ESO
	IES MALILLA (46023870)	"Condición de antiguo alumno del propio interesado."	Justificación por parte del centro.
		"Haber perdido la adscripción del centro de origen por solicitar participar en el proceso de admisión con otro centro como prioridad."	Justificación por parte del centro.
	IES NÚMERO 26 (46018059)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		"Expediente académico en la ESO para la admisión al Bachillerato con nota media igual o superior a 8."	Justificación por parte del centro.
		"Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza, o estar en posesión de la condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como de personal técnico, entrenador, arbitral o juez de élite de la Comunitat Valenciana."	Art. 29 Orden 8/2024
	IES ORRIOLS (46018138)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES PATRAIX, VICENTA FERRER ESCRIVÁ (46022944)	Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
	IES RAMON LLULL (46017687)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES RASCANYA-ANTONIO CAÑUELO (46025507)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Renta per cápita de la unidad familiar.	Según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024.
	IES SAN VICENTE FERRER (46012902)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
	IES SERPIS (46022646)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES SOROLLA (46013098)	"Residir en el Código Postal 46022 y 46023"	Padrón
		"ACCESO A BACHILLERATO: NOTA MEDIA DE LA ESO 7 O SUPERIOR A 7."	CERTIFICADO NOTA MEDIA ESO
VALÈNCIA - BENIFARAIG			
	CEIP MANUEL GONZÁLEZ MARTÍ (46009009)	"Estar empadronada la unidad familiar del alumno/a en las pedanías de: Poble Nou, Borbotó, Carpesa o Benifaraig."	Empadronamiento colectivo de la unidad familiar
VALÈNCIA - BENIMAMET-BENIFERRI			
	CEIP BENIMÀMET (46009071)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP CAMI DE L'HORTA (46009061)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT EL AVE MARÍA (46009034)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES BENIMÀMET (46018916)	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
		"Que el código postal del domicilio familiar o del trabajo sea 46035"	Justificación por parte del centro.
VALÈNCIA - CASTELLAR-OLIVERAL			
	CEE PÚB. ROSA LLÁCER (46028119) Pendiente de determinación		
	CEIP CASTELLAR-OLIVERAL (46022993) Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	IES EL RAVATXOL (46022579) Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.
	"Alumnat resident en alguna pedania dels Poblats del Sud de València (Castellar-Oliveral, Pinedo, Forn d'Alcedo, El Saler, El Palmar, El Perellonet, La Torre i Faitanar)"		Justificación por parte del centro.
VALÈNCIA - EL SALER			
	CEIP LLUÍS DE SANTÀNGEL (46015691) "Domicili familiar habitual o domicili laboral ubicat en les pedanies d'El Saler, El Palmar i El Perellonet, o en les urbanitzacions de la Devesa, per absència d'un altre centre educatiu en la zona."		Documentació art. 31 ORDE 8/2024, de 24 d'abril
	IES EL SALER (46022932) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
VALÈNCIA - HORNO DE ALCEDO			
	CEIP FORN D'ALCEDO (46012689) "Famílies amb domicili familiar i/o laboral en Forn d'Alcedo, al ser l'únic col·legi del barri i les famílies no poden accedir caminant a cap altre col·legi."		Les famílies hauran de certificar el seu domicili familiar o laboral amb algun document que ho acredite: certificat d'empadronament, rebut recent de llum/aigua/telèfon/gas, contracte de lloguer, certificat laboral d'empresa o autònom.
VALÈNCIA - MASARROCHOS			
	CEIP JOSÉ SENENT (46009216) Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.		Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	EI 1er CICLE MESTRA MARÍA DE MAEZTU (46036037) El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.		
VALÈNCIA - PINEDO			
	CEIP PINEDO (46015058) Que se haya solicitado el centro en primera opción.		Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		"Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de educación infantil en la Escuela Municipal Infantil de Pinedo."	Certificado emitido por la dirección de la Escuela Infantil.
VALLADA			
	CEIP RAMÓN MARTÍ SORIANO (46013888)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES DE VALLADA (46022208)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VENTA DEL MORO			
	CEIP MAESTRO VICTORIO MONTES (46013955)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VILALLONGA			
	CEIP VERGE DE LA FONT (46013967)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIVAT SANTA ANA (46013979)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		"Padres, madres, tutores legales u otros familiares, hasta segundo grado, exalumnos, trabajadores o extrabajadores del centro."	Justificación por parte del centro.
	IES VALL DE LA SAFOR (46021319)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
VILAMARXANT			
	CEIP HORTA MAJOR (46014017)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP LA PEA (46030205)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SAN FRANCISCO Y SANTO DOMINGO (46013980)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES LES RODANES (46024114)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Expediente académico, para la admisión a Bachillerato.	Según se dispone en el artículo 37 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
VILLAR DEL ARZOBISPO			
	CEIP FABIÁN Y FUERO (46014054)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	El 1er CICLO (46037091)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES LA SERRANÍA (46014066)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
VINALESA			
	CEIP JOSÉ BLAT GIMENO (46014108)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CENTRE PRIVAT SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA (46014091)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
XÀTIVA	CEE PÚB. PLA DE LA MESQUITA (46017717)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP ATTILIO BRUSCHETTI (46004735)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Que el alumno o alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental, en la que tenga un único hermano o hermana.	Libro de familia.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP BEATO JACINTO CASTAÑEDA (46004759)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEIP MARTÍNEZ BELLVER (46004723)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP TAQUÍGRAFO MARTÍ (46004711)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL BETANIA (46023641)	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la misma titularidad.	Acreditado por la dirección del centro de Educación infantil.
	CENTRE PRIVAT CLARET (46004681)		

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA (46004701)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SEO (46004668)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	CEP GOZALBES VERA (46004747)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.	Según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
		Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.	Solicitudes de admisión.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	EI MARÍA TERESA COLOMA (46015940)	Existencia de hermanos o hermanas, u otra persona integrante de la familia de acogida familiar o en guarda con fines de adopción, matriculados en el centro.	Según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024.
		Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	IES DOCTOR LLUÍS SIMARRO LACABRA (46018692)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	IES JOSEP DE RIBERA (46004772)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
XERACO	CEIP JOANOT MARTORELL (46004632)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES MONTDÚVER (46021708)	"Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado."	Justificación por parte del centro. Expediente o historial académico.
XERESA	CEIP SANT ANTONI DE PÀDUA (46004784)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
XIRIVELLA	CEIP ANTONIO MACHADO (46016798)	Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.
	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR (46003639)	<p>Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas.</p> <p>Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen una actividad laboral o profesional remunerada.</p> <p>Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.</p>	<p>Certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil.</p> <p>Contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales.</p> <p>Solicitudes de admisión.</p> <p>Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.</p>
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES (46003652)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	CEIP RAMÓN Y CAJAL (46003640)	"Se ha decidido en Consejo Escolar otorgar el punto de la circunstancia específica a aquellas familias que tengan su domicilio familiar o laboral en la zona que hasta el curso 2023/24 ha correspondido a nuestra	Justificación por parte del centro. certificat d'empadronament

LOCALIDAD	CENTRO	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
		zona de influencia, según el mapa publicado en la web del centro"	
	CEIP REI EN JAUME (46015563)	"Es decideix i S'APROVA per UNANIMITAT que aquest punt siga per als xiquets/es que viuen a la zona propera del Centre, establert al mapa de zonificació publicada per l'Ajuntament al curs 2023-24."	Empadronament
	CEIP VICENT TOSCA (46003676)	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales.	Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
		"Tener familia de segundo grado en el centro (primos/as, tios/as) presentando justificación con DNI, NIE y/o libro de familia"	Justificación por parte del centro. DNI, NIE i Llibre de família
	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (46003615)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
	El 1er CICLE MESTRA CATI ALONSO (46037029)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	
	IES GONZALO ANAYA (46016440)	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	Según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
	IES RAMON MUNTANER (46017900)	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.
YÁTOVA	CEIP PINTOR SOROLLA (46014111)	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica.	